

		INVITACIÓN A COTIZAR			CÓDIGO : AP-CT-F-34-04
		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			VERSIÓN : 4
					PÁGINA : 1 DE 2
					FECHA : 12/08/2018
INVITACIÓN A COTIZAR No. 070-2019 S.NTE					
OBJETO A CONTRATAR		SE REQUIERE CONTRATAR LOS INSUMOS MEDICO - QUIRURGICOS QUE QUEDARON DESIERTOS DE LA INVITACION A COTIZAR 42/2019 PARA LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS OFTALMOLOGICOS Y QUIRÚRGICOS, NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. EN TODAS SU SEDES			
ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO					
Item	Nombre / Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Consumo Promedio Mensual	Especificación Técnica
1	VITRECTOR DE ALTA VELOCIDAD 23	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LA SUBRED NORTE
2	GAS PARA RETINA	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LA SUBRED NORTE
3	ACEITE PESADO PARA RETINA DENSIRON 68	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LA SUBRED NORTE
4	CANULA DE LEWICKY	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LA SUBRED NORTE
5	PINZA DE BONN 0.12mm 1X2 DIENTES CON PLATAFORMA DE 5mm, MANGO PLANO. LONGITUD TOTAL DE 100mm. UTILIZADA PARA AGARRAR TEJIDO	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LA SUBRED NORTE
6	PINZA MACPHERSON ANGULADA 12mm, DESDE LA PUNTA A LA CURVA. EJE CONICO HASTA 0,175mm. MANGO PLANO. LONGITUD TOTAL DE 100mm. SE UTILIZA PARA IMPLANTAR LENTES INTRAOCULARES	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LA SUBRED NORTE
7	PINZA DE RELOJERO. PINZA RECTA No.3 MANGO PLANO. LONGITUD TOTAL 100mm	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LA SUBRED NORTE
8	PORTA AGUJAS (BARRAQUER) MORDAZA CURVA DE 6mm. LONGITUD TOTAL DE 120mm. CON BLOQUEO. SE UTILIZA PARA SUJETAR LA AGUJA Y REALIZAR VARIOS TIPO DE SUTURA	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LA SUBRED NORTE
9	BLEFAROSTATO CON TORNILLO (LIBERMAN) HOJA SOLIDA, AMPLIACION CONTROLADA POR TORNILLO	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LA SUBRED NORTE
10	PINZA DE CAPSULORREXIS (UTRATA) PUNTA DE CISTITOMO, RECTA DE 11mm DE LONGITUD. MANGO PLANO. LONGITUD TOTAL 100mm. DISEÑADA PARA INCISIONES DE 1.8mm	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LA SUBRED NORTE
11	VANNAS SCISSORS	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LA SUBRED NORTE
12	Marcador Osher25 ga.	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LA SUBRED NORTE
13	Esponjas expandidas	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LA SUBRED NORTE
14	Rotador de Nucleo	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LA SUBRED NORTE
15	OSHER TERMOTOM MARKER 25GA, FINE TIP	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LA SUBRED NORTE
16	DRAPE FULL BODY APERTURE 140 CM L 244 CM W	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LA SUBRED NORTE
17	MARKING PAD GENTIAN VIOLET FLAT	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LA SUBRED NORTE
18	SPONGE 400122 KERACEL 20PK CHAYETT RING	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LA SUBRED NORTE
19	PHACO GLIDE 20MM L 2.75MM W	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LA SUBRED NORTE
20	LASIK EXPANDED SPEAR	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LA SUBRED NORTE
21	NUCLEUS ROTATOR 45DEG 9MM	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LA SUBRED NORTE
22	Visitec® I-Ring Pupil Expander	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LA SUBRED NORTE
23	SPONGE 400106 20PK CORNEAL LIGHT SHIELD	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LA SUBRED NORTE
24	DEVICE 221262 ERASER 4PK 20G ACTIVE ASP	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LA SUBRED NORTE
25	DEVICE 221267 ERASER 5PK 25G STRAIGHT	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LA SUBRED NORTE
26	SLIT KNIFE 2.75MM ANGL SNGL BEV W/SAFETY	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LA SUBRED NORTE
27	SLIT KNIFE ANGL DBL BEVEL	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LA SUBRED NORTE
28	KNIFE 55 DEG BEV UP MATTE CRESCENT S/SU	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LA SUBRED NORTE
29	CANULA BLAKFLUSH SINGLE-USE 23GA	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LA SUBRED NORTE
30	LENTE INTRAOCULAR ESCLERAL DE	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LA SUBRED NORTE
31	LLAVE REUSABLE PARA TIP DE ULTRASONIDO	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LA SUBRED NORTE
32	SOLUCION OFTALMICA HIALURONATO	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LA SUBRED NORTE
33	BANDA CIRCULAR ESTILO 240	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LA SUBRED NORTE
34	CONFORMADORES	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LA SUBRED NORTE
35	PAPEL REGLA PAQUIMETRO	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LA SUBRED NORTE
36	SET RETRACTORES DE IRIS	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LA SUBRED NORTE
37	KIT DE FACOEMULSIFICADOR	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LA SUBRED NORTE
38	KIT DE RETINA	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LA SUBRED NORTE
39	15 GRADOS RECTO BEAVER XSTAR	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LA SUBRED NORTE
40	EXTRACTOR DE ACEITE DE XILICONA	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LA SUBRED NORTE
41	IMPLANTE VALVULAR DE AHMED	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LA SUBRED NORTE
42	LENTE DE CAMARA ANTERIOR TODAS LAS DIOPTRIAS	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LA SUBRED NORTE

43	LERINGAS DE 20 CC PARA EXTRACCIÓN DE KIUDON	UNIDAD	A DEMANDA	COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LA SUBRED NORTE
44	CANULAS IRRIGACION DESECHABLE 40*22 MM 27 G	UNIDAD	A DEMANDA	COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LA SUBRED NORTE

CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN	
PUBLICACIÓN APERTURA PROCESO DE SELECCIÓN	17/05/2019
CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	Fecha: 22/05/2019 Hora: HASTA LAS 3:00 PM Lugar: CAPS CHAPINERO. CALLE 66 # 15-41 PISO 1 CORRESPONDENCIA
APERTURA DE PROPUESTAS PRESENTADAS	Fecha: 22/05/2019 Hora: A LAS 3:10 PM Lugar: CAPS CHAPINERO. CALLE 66 # 15-41 PISO 3 COMPRAS
EVALUACIÓN CRITERIOS JURÍDICOS, SARLAFT, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	ENTRE EL 22/05/2019 Y EL 24/05/2019
PÚBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES	24/05/2019
OBSERVACIONES A LAS EVALUACIONES	27/05/2019 HASTA LAS 12:00 PM
RESPUESTA A OBSERVACIONES	27/05/2019
FECHA DE REMISIÓN COMUNICADO ACEPTACIÓN DE PROPUESTA	DENTRO DE LOS (3) TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES

DOCUMENTOS SOPORTES QUE DEBE ANEXAR EL PROPONENTE
JURÍDICOS: 1. ROTULACIÓN DE LOS SOBRES DE PRESENTACIÓN (MODELO ANEXO No. 1 ENTREGADO POR LA SUBRED) 2. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (MODELO ANEXO No. 2 ENTREGADO POR LA SUBRED) 3. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APOORTE PARAFISCALES (MODELO ANEXO No. 3 ENTREGADO POR LA SUBRED) 4. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (MODELO ANEXO No. 4 ENTREGADO POR LA SUBRED) 5. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL / MATRÍCULA MERCANTIL (EXPEDICIÓN NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS) 6. FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT 7. FOTOCOPIA DEL REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA - RIT 8. FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL AMPLIADA AL 150% 9. FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR DEL REPRESENTANTE LEGAL (OPCIONAL) 10. CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS 11. CERTIFICADO ANTECEDENTES - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS 12. CERTIFICADO ANTECEDENTES - PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C. DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS 13. CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES - POLICÍA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS 14. CERTIFICACIÓN BANCARIA SARLAFT 1. AP-GF-F-23-02 FORMULARIO PARA EL CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O CONTRAPARTE - EMPRESA; EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR EXTERNA No. 009 -2016 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD (ANEXO No. 5 ENTREGADO POR LA SUBRED). 2. ESTADOS FINANCIEROS DEL ÚLTIMO PERIODO DISPONIBLE, EXPEDIDOS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS VIGENTES, CERTIFICADOS Y/O DICTAMINADOS SEGÚN SEA EL CASO. 3. FOTOCOPIA DECLARACIÓN DE RENTA DEL ULTIMO PERIODO GRAVABLE DECLARADO. NOTA: SE DEBE DILIGENCIAR EN SU TOTALIDAD, NO DEJAR ESPACIOS EN BLANCO, EN ESE CASO DE QUE NO APLIQUE DILIGENCIAR (N/A). SI REQUIERE APODERADO, ADJUNTAR PODER DEBIDAMENTE FIRMADO CON RECONOCIMIENTO ANTE NOTARIO PÚBLICO.
TÉCNICOS: 1. CON LA OFERTA SE DEBE ALLEGAR REGISTRO INVIMA DE CADA UNO DE LOS PRODUCTOS. 2. EL OFERENTE DEBE PRESENTAR CERTIFICACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO (CERTIFICADO DE CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO - CCAA). 3. EL OFERENTE DEBE PRESENTAR EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS CCBPM O CONCEPTO TECNICO DE LAS CONDICIONES SANITARIAS). 4. ADJUNTAR LAS FICHAS TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS A OFERTAR. 5. EL OFERENTE DEBE CERTIFICAR EL NOMBRE Y NÚMERO DE CONTACTO DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE TECNIVIGILANCIA. 6. EL OFERENTE DEBE PRESENTAR CERTIFICACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE TENER EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ Y/O CUNDINAMARCA BODEGA O CONTRATO CON OPERADOR LOGÍSTICO DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN QUE CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS POR ENTIDADES COMPETENTES PARA SU FUNCIONAMIENTO Y SOPORTE CAPACIDAD DE ENTREGA (DEL CUAL DEBE ANEXAR DOCUMENTO), INDICANDO DATOS DE UBICACIÓN DE LA MISMA COMO SON: DIRECCIÓN, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO, PERSONA DE CONTACTO Y VEHÍCULOS DE DISTRIBUCIÓN.
ECONÓMICOS: 1. PRESENTAR PROPUESTA ECONÓMICA EN DONDE SE ESPECIFIQUE EL VALOR UNITARIO, IVA (SI APLICA) Y VALOR UNITARIO TOTAL, POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS OFERTADOS. SE DEBE PRESENTAR TAMBIEN EL VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA. (ANEXO No. 6 ENTREGADO POR LA SUBRED). 2. LA PROPUESTA DEBERÁ CONTENER LA FORMA DE PAGO A 90 DÍAS. 3. EL VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA NO PODRÁ SUPERAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PRESENTE PROCESO.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Jurídicos	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS A SOLICITARSE.

SARLAFT	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS. PARA QUE LA PROPUESTA SEA HABILITADA SE DEBEN PRESENTAR LOS DOS FORMULARIOS.			
Técnicos	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS. SU RESULTADO SERÁ HABILITADO O NO HABILITADO.			
Económicos	SE EVALUARÁN LAS PROPUESTAS QUE ESTÉN HABILITADAS JURÍDICA, SARLAFT Y TÉCNICAMENTE. SE EVALUARÁ QUE LA PROPUESTA ESPECIFIQUE EL VALOR UNITARIO, IVA (SI APLICA) Y VALOR UNITARIO TOTAL DE CADA UNO DE LOS ÍTEMS A CONTRATAR. SE DEBE PRESENTAR TAMBIÉN EL VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA. (ANEXO No. 6 ENTREGADO POR LA SUBRED). LA CUAL DEBE CONTENER LA FORMA DE PAGO A 90 DÍAS. LA PROPUESTA NO PODRÁ SUPERAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA ÉSTA INVITACIÓN. SE ACEPTARÁ LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA INSTITUCIÓN Y QUE CUMPLA CON TODOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.			
Criterios de Desempeño	EN CASO DE PRESENTARSE EMPATE COMO RESULTADO DE LAS EVALUACIONES DESARROLLADAS A LAS PROPUESTAS PARTICIPANTES, ÉSTE SE RESOLVERÁ TENIENDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES CRITERIOS Y ORDEN: 1. SE TENDRÁ EN CUENTA EL OFERENTE QUE SOPORTE EL CUMPLIMIENTO A LA CIRCULAR 22-2018 EMITIDA POR LA ALCALDÍA DE BOGOTÁ. 2. LA PROPUESTA RADICADA EN PRIMER LUGAR Y QUE SE ENCUENTRE HABILITADA.			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN				
Valor	\$	5.000.000	No.	941
Rubro Presupuestal	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO		Fecha del CDP	10/05/2019
CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO				
Forma de pago	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA JUNTO CON EL CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.		Plazo de ejecución	(1) UN MES
FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS				
Sitio de entrega	EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.			
Garantías de exigibilidad	A) DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: PARA PRECAVER LOS PERJUICIOS QUE SE DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, INDEPENDIENTE DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL QUE SE PACTE EN EL CONTRATO. SU CUANTÍA CORRESPONDERÁ A LA QUE EN CADA CASO SE DETERMINE, LA CUAL NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y UNA DURACIÓN IGUAL A LA DEL PLAZO MÁXIMO PREVISTO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) MESES MÁS. B) DE LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: PARA PRECAVER LAS FUTURAS EVENTUALIDADES EN QUE UNO O VARIOS BIENES DE LOS CONTRATADOS NO REÚNAN LAS ESPECIFICACIONES O CALIDADES EXIGIDAS PARA LA CONTRATACIÓN O QUE NO SEAN APTOS PARA LOS FINES PARA LOS CUALES FUERON ADQUIRIDOS, ASÍ COMO PARA PRECAVER TAMBIÉN LOS VICIOS DE FABRICACIÓN Y LA CALIDAD DE LOS MATERIALES O COMPONENTES. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS. C) DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL: PARA ASEGURAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS QUE EL CONTRATISTA OCASIONE A TERCEROS POR RAZÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO Y TRES (3) MESES MÁS.			
Obligaciones del Contratista	GENERALES: 1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS. 2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO. 3. MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA. EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD. 4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS. 5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACEN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. 6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN. 7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. 8. DAR CUMPLIMIENTO A LOS S PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN. 9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS. 10. LAS DEMAS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL. ESPECÍFICAS 1. Presentar informes mensuales de avance y cumplimiento de las actividades, acompañados de los soportes correspondientes en lo relacionado con la facturación.			

2. El ingreso del todo material debe realizarse en su empaque original, contramarcado de acuerdo a lo ofertado y según lo solicitado a través del almacén de cada unidad de las E.S.E.
3. Los elementos entregados en la E.S.E. deberán corresponder en marca y precio con lo ofertados y aprobados en el contrato.
4. Comunicar al supervisor del contrato con antelación las modificaciones al número de referencia o características del Kit por causas técnicas indicando la antigua y la nueva denominación, así como en caso de cambio de presentación del número del sistema. El precio del nuevo sistema deberá homologarse al adjudicado corriendo a cargo del contratista el costo adicional que requiere dicho cambio.
5. El contratista deberá dar cumplimiento al despacho de los materiales, dependiendo de la solicitud hecha por los diferentes servicios, teniendo en cuenta la fecha y hora del procedimiento, con el fin que los materiales estén el día anterior en la Subred y puedan ser oportunamente esterilizados y no se generen retrasos en la programación quirúrgica.
6. Si el Registro Invima se encuentra próximo a vencer deberá adjuntar el radicado de solicitud del registro Invima.
7. CAMBIO POR VENCIMIENTO y/o VIDA ÚTIL DE PRODUCTOS. Se establece que la fecha de vencimiento de los insumos no podrán ser inferior a dos (2) años ó el 75% de la vida útil, declarada en el registro sanitario, al momento de la recepción técnica del insumo en la institución, teniendo en cuenta las condiciones de almacenamiento indicadas para el producto por el fabricante quien debe asegurarlas hasta entregar los insumos en las unidades de la Subred Norte, si es a través de un distribuidor, este debe garantizar las mismas condiciones de almacenamiento.
- * El proveedor se comprometerá a cambiar los insumos cuya fecha de expiración sea menor a seis (6) meses, dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha de notificación, aun cuando los contratos celebrados con la Subred cumplan su vigencia y/o vencimiento.
- * Para lo anterior el proveedor debe anexar carta de compromiso de suministrar los productos con vida útil mayor al 75% y si es inferior debe cambiar el 100% de los productos que no se alcancen a consumir antes de su fecha de vencimiento.

ACLARACIONES

En caso de aclaraciones

EL OFERENTE PODRÁ REMITIR SUS OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES AL CORREO ELECTRÓNICO: comprasrednorte1@gmail.com

ANEXOS

FAVOR DILIGENCIAR LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES:
 ANEXO 1: ROTULACIÓN DE SOBRES
 ANEXO 2: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.
 ANEXO 3: CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APOORTE PARAFISCALES.
 ANEXO 4: COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.
 ANEXO 5: FORMULARIO SARLAFT.
 ANEXO 6: ANEXO ECONÓMICO.

APROBACIÓN

Firmas

Nombre y Firma Responsable Proceso de Compras:

LUIS ENRIQUE PAEZ FALLA

Nombre y Firma Dirección de Contratación:

DRA. LIDIA HEMILET CALA CELIS

Nombre y Firma Vo. Bo. Subgerente Corporativo:

DR. ALVARO DE JESÚS GALVIS BARRIOS (E)

Nombre y Firma Gerente:

DRA. YIDNEY ISABEL GARCÍA RODRÍGUEZ

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Mayo 10 De 2019

CDP. No.

952

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA:

ORIGINAL

QUE EN LA FECHA LOS REGISTROS DE EJECUCION PRESUPUESTAL MUESTRAN EL SIGUIENTE SALDO DE APROPIACION:

DEPENDENCIA : T01 GERENCIA Y JUNTA DIRECTIVA

CODIGO RUBRO.....: 232010201020000000001

CODIGO PRESUPUESTAL.....: 23201020102

NOMBRE RUBRO.....: MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS

SALDO DE DISPONIBILIDADES : 831,001,196.00

PRESUPUESTO DISPONIBLE : 5,960,723,456.00

SALDO DE APROPIACION : 6,791,724,652.00

EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: GARCIA RODRIGUEZ YIDNEY ISABEL ,
EL OBJETO DE ESTA DISPONIBILIDAD SE PERFECCIONARA CON GIRO RESERVADO,
PARA RESPALDAR EL COMPROMISO:

INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS
DE OFTALMOLOGICOS Y QUIRURGICOS PARA LOS USUARIOS

POR UN VALOR INICIAL DE : 5,000,000.00

CON UN VALOR REINTEGRADO DE : .00

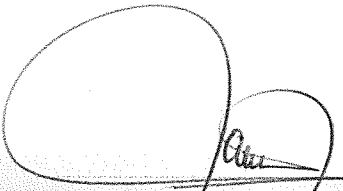
PARA UN VALOR ACTUAL DE : 5,000,000.00

CINCO MILLONES DE PESOS CON 00/100 M/CTE

SOBRE ESTA MISMA APROPIACION SE HAN EXPEDIDO A LA FECHA CERTIFICADOS DE
DISPONIBILIDAD PARA COMPROMISOS POR VALOR DE: 831,001,196.00
LOS CUALES NO HAN SIDO RESERVADOS NI ANULADOS.

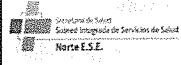
DISPONIBILIDAD NETA : 5,955,723,456.00

ESTA DISPONIBILIDAD TIENE UNA VIGENCIA DE (236) DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.



NESTOR JAVIER RODRIGUEZ MENDEZ
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	INVITACIÓN A VEEDURÍA CIUDADANA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO : AP-CT-F-03-04 VERSIÓN : 4 PÁGINA : 1 DE 1 FECHA : 12/06/2018
INFORMACIÓN DE LA COMPRA O SERVICIO		
TIPO DE PROCESO	A. ☒ Contratación Directa/ invitación a cotizar B. ☐ Casos Especiales de la Contratación Directa C. ☐ Convocatoria Pública D. ☐ Otros mecanismos de selección	
OBJETO A CONTRATAR	SE REQUIERE CONTRATAR LOS INSUMOS MEDICO - QUIRURGICOS QUE QUEDARON DESIERTOS DE LA INVITACION A COTIZAR 42/2019 PARA LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS OFTALMOLOGICOS Y QUIRURGICOS, NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. EN TODAS SU SEDES	
El presente proceso de selección se surtirá de acuerdo a lo establecido en el Manual de Contratación de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E expedido por ésta Gerencia mediante Resolución No. 1200 de 12 de Diciembre de 2017, Los contratos que celebre la Empresa Social del Estado estarán encaminadas al cumplimiento de los fines estatales a su cargo, es decir: a la continua y eficaz prestación del servicio publico de salud y la afectividad de los derechos e intereses de los administradores que colaboran con ella en la consecución de dichos fines.		
Cordialmente,  YIDNEY ISABEL GARCÍA RODRÍGUEZ Gerente		

		ESTUDIOS PREVIOS DE BIENES Y SERVICIOS				CÓDIGO : AP-CT-F-01-05 VERSIÓN : 5	
		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				PÁGINA : 1 DE 2 FECHA : 12/05/2018	
Fecha de Solicitud D/M/A		30/04/2019		Fecha de Recibido D/M/A			
DATOS DEL SOLICITANTE							
Nombre del Solicitante:		SANDRA MARIA BOCAREJO HERNANDEZ					
Proceso:		SUBGERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD,					
Correo Electrónico y teléfono		esterilizacion.suba@subrednorte.gov.co					
PAA(☒) PROYECTO ()		SUPERVISOR DEL CONTRATO PERFIL O CARGO		JENNY MARCELA MUÑOZ C/ PROFESIONAL ESPECIALIZADO			
OBJETO A CONTRATAR							
SE REQUIERE CONTRATAR LOS INSUMOS MEDICO-QUIRURGICOS QUE QUEDARON DESIERTOS DE LA INVITACION A COTIZAR 42/2019 PARA LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS OFTALMOLOGICOS Y QUIRURGICOS, NECESARIOS PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS A LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. EN TODAS SU SEDES							
JUSTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR							
La SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. a fin de dar cumplimiento a los postulados de la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2017 y sus Decretos reglamentarios y en ejercicio de la función misional que le compromete, SE REQUIERE CONTRATAR LOS INSUMOS MEDICO-QUIRURGICOS PARA PROCEDIMIENTOS OFTALMOLOGICOS QUE QUEDARON DESIERTOS DE LA INVITACION A COTIZAR 42/2019 DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS, NECESARIOS PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS A LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.							
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR							
Ítem	Nombre / Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Promedio consumo mensual	Especificación Técnica	Observación	*PAA
1	VITRECTOR DE ALTA VELOCIDAD 23	A DEMANA	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
2	GAS PARA RETINA	A DEMANA	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
3	ACEITE PESADO PARA RETINA DENSIRON 68	A DEMANA	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
4	CANULA DE LEWICKY	A DEMANA	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
5	PINZA DE BONN 0.12mm 1X2 DIENTES CON PLATAFORMA DE 5mm, MANGO PLANO. LONGITUD TOTAL DE 100mm. UTILIZADA PARA AGARRAR TEJIDO	A DEMANA	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
6	PINZA MACPHERSON ANGULADA 12mm, DESDE LA PUNTA A LA CURVA. EJE CONICO HASTA 0,175mm. MANGO PLANO. LONGITUD TOTAL DE 100mm. SE UTILIZA PARA IMPLANTAR LENTES INTRAOCULARES	A DEMANA	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
7	PINZA DE RELOJERO. PINZA RECTA No.3 MANGO PLANO. LONGITUD TOTAL 100mm	A DEMANA	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
8	PORTA AGUJAS (BARRAQUER) MORDAZA CURVA DE 6mm. LONGITUD TOTAL DE 120mm. CON BLOQUEO. SE UTILIZA PARA SUJETAR LA AGUJA Y REALIZAR VARIOS TIPO DE SUTURA	A DEMANA	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
9	BLEFAROSTATO CON TORNILLO (LIBERMAN) HOJA SOLIDA, AMPLIACION CONTROLADA POR TORNILLO	A DEMANA	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
10	PINZA DE CAPSULORREXIS (UTRATA) PUNTA DE CISTITOMO, RECTA DE 11mm DE LONGITUD. MANGO PLANO. LONGITUD TOTAL 100mm. DISEÑADA PARA INCISIONES DE 1.8mm	A DEMANA	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
11	VANNAS SCISSORS	A DEMANA	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
12	Marcador Osher25 ga.	A DEMANA	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
13	Espojas expandidas	A DEMANA	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
14	Rotador de Nucleo	A DEMANA	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
15	OSHER TERMODOT MARKER 25GA, FINE TIP	A DEMANA	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
16	DRAPE FULL BODY APERTURE 140 CM L 244 CM W	A DEMANA	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
17	MARKING PAD GENTIAN VIOLET FLAT	A DEMANA	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
18	SPONGE 400122 KERACEL 20PK CHAYETT RING	A DEMANA	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	

736
 03-05-19
 30049

19	PHACO GLIDE 20MM L 2.75MM W	A DEMANA	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
20	LASIK EXPANDED SPEAR	A DEMANA	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
21	NUCLEUS ROTATOR 45DEG 9MM	A DEMANA	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
22	Visitec® I-Ring Pupil Expander	A DEMANA	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
23	SPONGE 400106 20PK CORNEAL LIGHT SHIELD	A DEMANA	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
24	DEVICE 221262 ERASER 4PK 20G ACTIVE ASP	A DEMANA	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
25	DEVICE 221267 ERASER 5PK 25G STRAIGHT	A DEMANA	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
26	SLIT KNIFE 2.75MM ANGL SNGL BEV W/SAFETY	A DEMANA	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
27	SLIT KNIFE ANGL DBL BEVEL	A DEMANA	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
28	KNIFE 55 DEG BEV UP MATTE CRESCENT S/SU	A DEMANA	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
29	CANULA BLAKFLUSH SINGLE-USE 23GA	A DEMANA	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
30	LENTE INTRAOCULAR ESCLERAL DE	A DEMANA	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
31	LLAVE REUSABLE PARA TIP DE ULTRASONIDO	A DEMANA	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
32	SOLUCION OFTALMICA HIALURONATO	A DEMANA	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
33	BANDA CIRCULAR ESTILO 240	A DEMANA	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
34	CONFORMADORES	A DEMANA	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
35	PAPEL REGLA PAQUIMETRO	A DEMANA	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
37	SET RETRACTORES DE IRIS	A DEMANA	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
40	KIT DE FACOEMULSIFICADOR	A DEMANA	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
41	KIT DE RETINA	A DEMANA	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
49	15 GRADOS RECTO BEAVER XSTAR	A DEMANA	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
50	EXTRACTOR DE ACEITE DE XILICONA	A DEMANA	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
51	IMPLANTE VALVULAR DE AHMED	A DEMANA	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
52	LENTES DE CAMARA ANTERIOR TODAS LAS DIOPTRIAS	A DEMANA	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
53	JERINGAS DE 20 CC PARA EXTRACCION DE XILICON	A DEMANA	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	

54	CANULAS IRRIGACION DESECHABLE 40*22 MM 27 G	A DEMANA	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E
55	MANGUERA DE INTERCAMBIO DE AIRE FLUIDO CON FILTRO	A DEMANA	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E
56	CANULAS DESECHABLES PARA IRRIGACION DE DIFERENTES DIAMETROS	A DEMANA	UNIDAD	A DEMANDA		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E

¿Se anexa documento de detalle de descripción? SI ☐ NO ☒

REQUISITOS TÉCNICOS ESPECIALES A SOLICITAR

1. CON LA OFERTA SE DEBE ALLEGAR REGISTRO INVIMA DE CADA UNO DE LOS PRODUCTOS.

2. EL OFERENTE DEBE PRESENTAR CERTIFICACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO (CERTIFICADO DE CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO CCAA.

3. EL OFERENTE DEBE PRESENTAR EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS CCBPM O CONCEPTO TECNICO DE LAS CONDICIONES SANITARIAS).

4. ADJUNTAR LAS FICHAS TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS A OFERTAR.

5. EL OFERENTE DEBE CERTIFICAR EL NOMBRE Y NÚMERO DE CONTACTO DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE TECNIVIGILANCIA

6. El oferente debe presentar certificación firmada por el representante legal de tener en la Ciudad de Bogotá y/o Cundinamarca bodega o contrato con operador logístico de almacenamiento y distribución que cumpla con los requerimientos exigidos por entidades competentes para su funcionamiento y soporte capacidad de entrega (del cual debe anexar documento), indicando datos de ubicación de la misma como son: Dirección, teléfono, Correo electrónico, persona de contacto y vehículos de distribución

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA

TÉCNICOS X - HABILITANTES	ECONÓMICOS X	OTROS	CUALES:
---------------------------	--------------	-------	---------

SE REQUIERE VISITA TÉCNICA

SI	NO X
----	------

GARANTÍAS DEL CONTRATO

☐ Patrimonio Autónomo	☐ Póliza Seriedad de la Oferta X	☐ Póliza Calidad y Correcto Funcionamiento de Bienes X	☐ Póliza Pago de Salario, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones	☐ Póliza Seguro de Manejo de Recursos Públicos para Particulares
☐ Garantía Bancaria	☐ Póliza Cumplimiento del Contrato X	☐ Póliza Estabilidad de Obra	☐ Póliza Responsabilidad Civil Extracontractual	☐ Póliza Provisión de Repuestos , Accesorios y Correcto Funcionamiento de Equipos

GENERALES:

1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.

2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO.

3. MANTENER DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA . EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD.

4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTIA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS .

5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACEN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.

6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN.

7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

8. DAR CUMPLIMIENTO A LOS 5 PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN.

9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS.

10. LAS DEMAS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

ESPECÍFICAS:

1. Presentar informes mensuales de avance y cumplimiento de las actividades, acompañados de los soportes correspondientes en lo relacionado con la facturación.

2. El ingreso del todo material debe realizarse en su empaque original, contramarcado de acuerdo a lo ofertado y según lo solicitado a través del almacén de cada unidad de las E.S.E

3. Los elementos entregados en la E.S.E, deberán corresponder en marca y precio con lo ofertados y aprobados en el contrato.

4. Comunicar al supervisor del contrato con antelación las modificaciones al número de referencia o características del Kit por causas técnicas indicando la antigua y la nueva denominación, así como en caso de cambio de presentación del número del sistema. El precio del nuevo sistema deberá homologarse al adjudicado corriendo a cargo del contratista el costo adicional que requiere dicho cambio.

5. El contratista deberá dar cumplimiento al despacho de los materiales, dependiendo de la solicitud hecha por los diferentes servicios, teniendo en cuenta la fecha y hora del procedimiento, con el fin que los materiales estén el día anterior en la Subred y puedan ser oportunamente esterilizados y no se generen retrasos en la programación quirúrgica.

6. Si el Registro Invima se encuentra proximo a vencer debera adjuntar el radicado de solicitud del registro Invima.

8. CAMBIO POR VENCIMIENTO y/o VIDA ÚTIL DE PRODUCTOS. Se establece que la fecha de vencimiento de los insumos no podrán ser inferior a dos (2) años ó el 75% de la vida útil, declarada en el registro sanitario, al momento de la recepción técnica del insumo en la institución, teniendo en cuenta las condiciones de almacenamiento indicadas para el producto por el fabricante quien debe asegurarlas hasta entregar los insumos en las unidades de la Subred Norte, si es a través de un distribuidor, este debe garantizar las mismas condiciones de almacenamiento.

* El proveedor se comprometerá a cambiar los insumos cuya fecha de expiración sea menor a seis (6) meses, dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha de notificación, aun cuando los contratos celebrados con la Subred cumplan su vigencia y/o vencimiento.

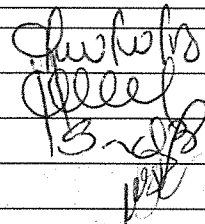
* Para lo anterior el proveedor debe anexar carta de compromiso de suministrar los productos con vida útil mayor al 75% y si es inferior debe cambiar el 100% de los productos que no se alcancen a consumir antes de su fecha de vencimiento.

PLAZO ESTIMADO DE EJECUCION DEL CONTRATO (en días o meses)

UN MES

CAUSALES DE RECHAZO DE UNA OFERTA

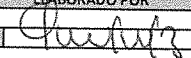
1. Cuando las condiciones técnicas, económicas, financieras y legales de la propuesta no lo permita. 2. Cuando se demuestre la participación de un oferente en varias propuestas. 3. Cuando se solicite alguna aclaración y no sea enviado en dicho termino. 4. Cuando la propuesta sea presentado en lugar o fechas diferente al cronograma. 5. Cuando el oferente presente información inexacta o no corresponda a la verdad. 6. Cuando existan motivos que impidan la escogencia objetiva de la oferta y proponente.

Firmas	Nombre y Firma del solicitante:	JENNY MARCELA MUÑOZ C.	
	Firma del Director de la Oficina de Contratación :	DRA. LIDIA HEMILET CALA CELIS	
	Nombre y Firma VoBo.o de Servicios de Salud (E).	DRA. SANDRA MARIA BOCAREJO HERNANDEZ	
	Nombre y Firma Gerente:	DR. YIDNEY ISABEL GARCIA	

Observaciones:

	ANÁLISIS DE RIESGOS		CÓDIGO : AP-CT-F-02-03
			VERSIÓN : 3
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		PÁGINA : 1 DE 1
			FECHA : 11/10/2017

CLASE DEL RIESGO GENERAL	TIPIFICACIÓN (EJEMPLOS PARA TIPIFICAR LOS RIESGOS GENERALES DE LA COLUMNA ANTERIOR)	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA				IMPACTO				ESTIMACIÓN	ASIGNACIÓN DEL RIESGO (DEFINICIÓN)	QUIÉN ASUME EL RIESGO
		4	3	2	1	4	3	2	1			
		ALTA	MEDIA ALTA	MEDIA BAJA	BAJA	ALTA	MEDIA ALTA	MEDIA BAJA	BAJA			
Casilla de selección	Casilla de diligenciamiento	Casilla de selección (Escoja solo una)				Casilla de selección (Escoja solo una)				Generación automática	Generación automática	Generación automática
OPERACIONAL:	PLAZOS NO ACORDES CON LAS NECESIDADES DEL CONTRATO.			2			3			5	MEDIO ALTO - ADMINISTRARLO	CONTRATANTE
ECONÓMICOS:	CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO , QUE AFECTE EL VALOR FINAL DE LOS ELEMENTOS A SUMINISTRAR.		3					2		5	MEDIO ALTO - ADMINISTRARLO	CONTRATANTE
TECNOLÓGICO:	OBSOLENCIA TECNOLOGIA DESDE EL MOMENTO DE LA NECESIDAD HASTA LA FINALIZACION DE LA EJECUCION.		3				3			6	MEDIO ALTO - ADMINISTRARLO	CONTRATANTE
										0		
										0		
										0		
										0		
										0		
										0		
										0		
										0		
										0		
										0		

ELABORADO POR	
Firma:	
Nombre:	JENNY MARCELA MUÑOZ C.
Cargo:	LIDER ESTERIZACION UNIDAD DE SUBA
Fecha Elaboración d/m/a	30/04/2019